



En facturación electrónica

¡Nuestros clientes hablan por nosotros!

SERVICIOS

Soluciones en
facturación electrónica

Desarrollo de
Software Windows/Web

Desarrollo de portales
corporativos y sitios
Web

Presencia y posicionamiento
en internet

MANUAL DE REQUISITOS SAT V3.0

Te listamos los elementos para comenzar a emitir

facturación electrónica



Creación del Certificado de Sello Digital (CSD) en el SAT

Contenido

1.-Requisitos del SAT para Facturar Electrónicamente.

2.- Descarga del SOLCEDI.

3.-Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD).

4.- CertiSAT.

1. Requisitos del SAT para facturar electrónicamente

- **Tramitar su FIEL (Firma Electrónica Avanzada)**

Si usted es una persona moral lo más probable es que usted ya cuente con ella ya que es obligatoria tenerla para su contabilidad. De no contar con ella solicítela con su contador, o en caso contrario **acuda directamente al SAT para tramitarla**. La **FIEL** es la Firma Electrónica Avanzada, y la necesitará para casi todos los movimientos a realizar, por ello es el primer requisito a cumplir. El proceso de tramitación es rápido, sencillo y gratuito sin embargo es necesario acudir a su módulo del SAT más cercano.



***NOTA:** Es muy probable que ya cuente con su FIEL pregunte a su contador y sólo tendría que generar el Certificado de Sello Digital, en caso de que no cuente con ella llame al 01800INFOSAT o consulte la página www.sat.gob.mx. Tome en cuenta que la FIEL y el CSD, son archivos con diferentes usos, pero son muy parecidos, siga las recomendaciones de este manual para no confundirlos.

- **Tramitar su Certificado de Sello Digital (CSD)**

El certificado es un archivo que se usa para "sellar" sus **CFDI** o facturas electrónicas y para validar su autenticidad. Se obtiene a través de la aplicación **SOLCEDI** del SAT y a través del sitio de internet conocido como **CERTISAT**, para generarlo es necesario contar con la **FIEL**.



***NOTA:** En caso de no contar con el Certificado de Sello Digital (CSD), a continuación se proporcionará una guía para el manejo de estas herramientas mencionadas **SOLCEDI** y **CERTISAT**, con las que podrá generar la documentación requerida para comenzar a usar nuestro sistema **FENIX WEB**.

2. Descarga del SOLCEDI

1.- Como primer paso deberá ingresar a la página: www.sat.gob.mx y en Información Fiscal seleccionar la opción de Factura Electrónica.



2.- Después le abrirá una nueva página (Imagen 2), y de clic en “¿Necesitas Facturar?” y enseguida da clic en Certificado de Sello Digital.

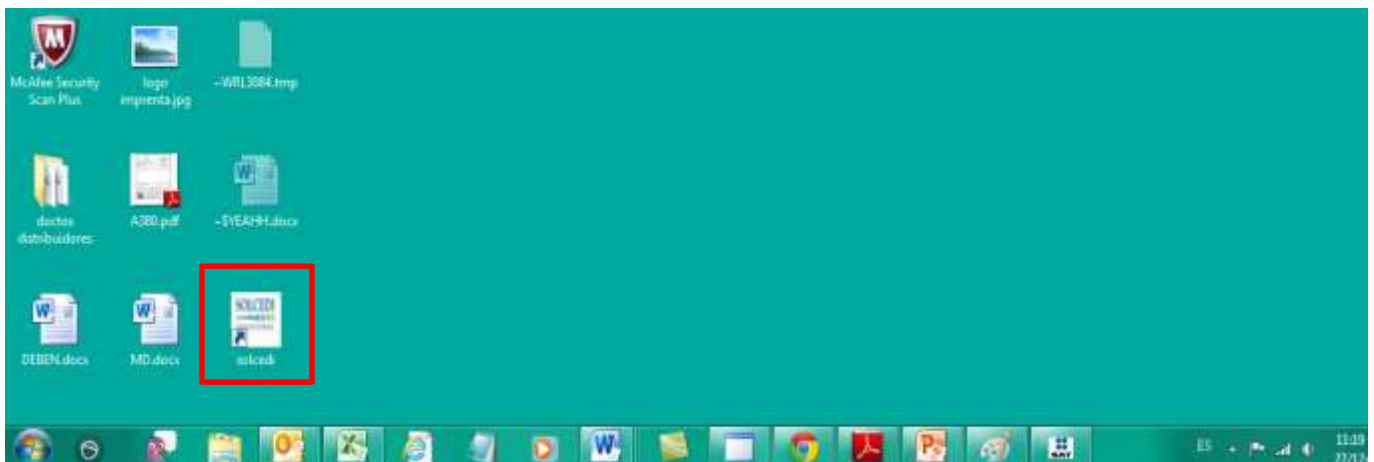


REQUISITOS FACTURA ELECTRÓNICA SAT

3.- Después de clic en “**Descargue la aplicación**” que se encuentra en la frase **SOLCEDI** y aparecerá una página desde la que se descargará el **SOLCEDI**. En esta nueva página deberá hacer clic sobre la palabra.



Al elegir cualquiera de las opciones (Descargar u Obtener la aplicación) en su escritorio, aparecerá la (Imagen) espere a que termine de descargarse y de clic en el icono de **SOLCEDI** que le aparecerá en su escritorio



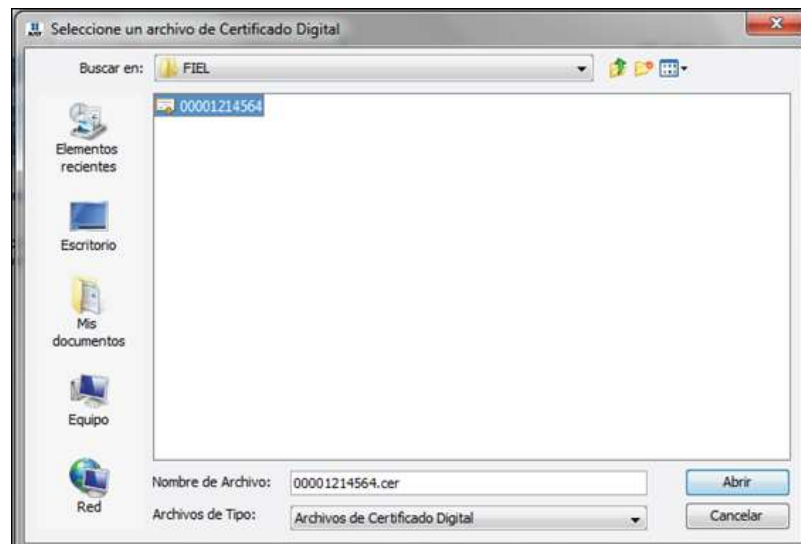


3. Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)

Una vez abierto el SolcEDI deberá seleccionar la opción de **“Solicitud de certificados de Sello Digital (CSD)”**, le pedirá que cargue su certificado de FIEL. De clic en **“Examinar”** para buscar su certificado de FIEL vigente.



Seleccione su certificado de su FIEL y de clic en Abrir.



Una vez que seleccionó el certificado vigente deberá capturar los siguientes campos:

Nombre de la Sucursal o Unidad: Por ejemplo, Matriz, Sucursal, Mexico, Qro etc.

Contraseña de la Clave Privada: (mínimo 8 caracteres). Esta contraseña pertenecerá a su certificado de sello digital (CSD) **ES DE SUMA IMPORTANCIA** la guarde o la recuerde ya que posteriormente es imposible recuperarla y observar si la escribe en mayúsculas o minúsculas.

Confirmación de la Contraseña: (la que capturó en el campo anterior)

Una vez que se ingresó correctamente la información solicitada, de clic el botón de **“Agregar”**.

REQUISITOS FACTURA ELECTRÓNICA SAT

Al pulsar el botón Agregar se mostrará en el recuadro las “Solicitudes realizadas” y dar clic en “Siguiete”. Cabe señalar que puede generar hasta 30 solicitudes como máximo.



El sistema le solicitará que **MUEVA EL RATÓN O MOUSE** en distintas direcciones hasta que se muestre una nueva pantalla.



REQUISITOS FACTURA ELECTRÓNICA SAT

Ya que el proceso termine, deberá proporcionar la clave privada el cual es el archivo con terminación **.KEY** de su FIEL o Firma Electrónica Avanzada y también su contraseña de clave privada vigente de la misma como se muestra a continuación.

Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)

Estado del Proceso

Datos de entrada:
• Clave privada de la FIEL vigente.
• Contraseña de la clave privada.

Datos de salida:
• Archivo .sdg
• Archivo(s) .key

Validar Certificado de FIEL vigente → Capturar Información → Establecer contraseña → Generar claves → **Firmar y Guardar** → Enviar Solicitud de CSD

SOLCEDI
Solicitud de Certificado Digital

Datos del Contribuyente:

RFC: HUMJ791017L7A

Nombre, denominación o razón social: JOSE DE JESUS HURTADO MEJIA

Firma de la Solicitud

Para continuar con el proceso de generación de la Solicitud de Certificados de Sello Digital, se utilizará su FIEL vigente.

Proporcione los siguientes datos:

Ubicación de la clave privada del certificado de FIEL Vigente (archivo .key) Examinar

Contraseña de la clave privada

Firmar y Guardar Cancelar

Una vez capturado de clic en **Firmar y Guardar**

Al indicar donde se guardará, termina el proceso mostrando la siguiente Imagen y se señala la ruta completa en donde quedaron almacenados los archivos en su computadora.

NOTA: Estos archivos que generó pertenecen a su Certificado de Sello Digital (CSD) (.key y .sdg), se recomienda guardarlos en una carpeta distintita a la FIEL para no confundirlos. *Le recomendamos guardarlos en una carpeta de nombre Certificado de Sello Digital

Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)

Estado del Proceso

Datos de entrada:
• Archivo .sdg

Validar Certificado de FIEL vigente → Capturar Información → Establecer contraseña → Generar claves → Firmar y Guardar → **Enviar Solicitud de CSD**

SOLCEDI
Solicitud de Certificado Digital

Datos del Contribuyente:

RFC: HUMJ791017L7A

Nombre, denominación o razón social: JOSE DE JESUS HURTADO MEJIA

Envío de solicitud de CSD

Para concluir el proceso de generación de Certificados de Sello Digital, debe enviar el archivo de solicitud (.sdg) a través de la página del SAT en Internet, utilizando el Servicio [CertiSAT WEB](#).

Requerirá de su FIEL o CIECF para ingresar al sistema.

Su solicitud quedó guardada en la siguiente ruta:

D:\01_2013\Certificados\JHM\CSD_HUMJ791017L7A_20130226185157\CSD_Sucursal_HUMJ791017L7A_20130226_182907.key

Terminar

Al pulsar el botón **“Terminar”** regresa a la pantalla inicial.

4. CertiSat

Nota: Para el siguiente paso te recomendamos ampliamente utilizar **Internet Explorer** para ingresar ya que con navegadores como Chrome, Mozilla Firefox, Safari llega a presentar problemas el portal del SAT.

El siguiente y último paso es obtener el Certificado de su Sello Digital (CSD) que es un archivo con extensión “.cer” para esto es necesario que cuente con su Contraseña (antes CIEC) o sus archivos de su FIEL e ingrese al siguiente Link:

<https://paic.plataforma.sat.gob.mx/nidp/app/login?id=SATXACGEN&sid=0&option=credential&sid=0>

NOTA IMPORTANTÍSIMA: si fueron re direccionados al portal del SAT, entonces deben entrar a la siguiente liga:

<https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/certisat/index.jsp>

Al ingresar se mostrará la siguiente página y podrás ingresar con tu RFC y Contraseña (Antes Ciec) o dar clic a la liga que aparece más abajo e ingresar con los archivos de tu **FIEL**



The screenshot shows a web browser window displaying the login page of the SAT Contributor Portal. The page features the logos of SHCP and SAT (Servicio de Administración Tributaria) at the top. Below the logos, the text "Portal de Contribuyentes" is visible. The main heading is "Ingrese sus credenciales". There is a form with two input fields: "RFC" and "Contraseña". A "Iniciar Sesión" button is located below the "Contraseña" field. At the bottom of the form area, there is a link that says "Ingrese utilizando FIEL".

REQUISITOS FACTURA ELECTRÓNICA SAT

Una vez que se ingresa satisfactoriamente al sistema, aparecerá la siguiente imagen en pantalla. Elegir del menú la opción que dice: “Envío de solicitud de certificados de Sello Digital”.



Seleccionar la ubicación del archivo previamente creado “.sdg”(generado en el SOLCEDI)y “Enviar requerimiento” tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Archivo .sdg del Sello Digital

REQUISITOS FACTURA ELECTRÓNICA SAT

Al enviarse correctamente el archivo “.sdg” aparecerá una ventana con el acuse de recibido de la creación del certificado de sello digital, como se muestra en la siguiente imagen. Existe la opción de imprimir este comprobante a través de la liga inferior "**Imprimir**"



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CERTISAT WEB

COMPROBANTE DE SOLICITUD DE
CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL

NÚMERO DE OPERACIÓN:
FECHA:

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE:
CON RFC: [REDACTED] : SOLICITÓ LA GENERACIÓN DE SUS CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL CON EL ARCHIVO DE REQUERIMIENTO: [REDACTED]

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL

CADENA ORIGINAL:

[REDACTED]

FIRMA ELECTRÓNICA DEL SAT:

[REDACTED]

SU TRÁMITE DE GENERACIÓN DE CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL SERÁ PROCESADO FUERA DE LÍNEA. FAVOR DE DAR SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE CONSULTANDO LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT (www.sat.gob.mx), EN LA SECCIÓN e-SAT, APARTADO DE "TU FIRMA@".

Imprimir



REQUISITOS FACTURA ELECTRÓNICA SAT

En la ventana del sistema de clic en el botón “Seguimiento”, para ir a la siguiente Imagen



The screenshot shows the SAT CERTISAT web interface. At the top, there is a navigation bar with 'Principal | Ayuda | Salir' and the text 'FACTURAR EN LINEA S DE R.'. The main content area is titled 'Certificado de Sello Digital' and includes a text block: 'Tome nota del número de operación que aparece en su trámite. Para consultar la situación en que se encuentra su trámite de gestión de certificados de sello digital, oprima el botón Seguimiento.' Below this is a text input field labeled '*Número de operación:' and a button labeled 'Seguimiento' which is highlighted with a red rectangle. A footer note says '* Campos requeridos'.

En seguida dar clic en la liga “Recuperación de certificados”



The screenshot shows the same SAT CERTISAT web interface. In the left-hand navigation menu, the link 'Recuperación de certificados' is highlighted with a red rectangle and has two red arrows pointing to the right. A 'Regresar' button is visible at the bottom right of the page.

Proporcionar el RFC en el campo referente y posteriormente oprimir el botón “Buscar”

7 de Mayo de 2016

CERTISAT
Servicio de Administración Tributaria

Recuperación de certificados
Para recuperar el o los certificados que requiere, déjeme su búsqueda indicando el dato que conoce.

Recuperación por RFC

RFC:

Todos los certificados expedidos
 Último certificado expedido

Buscar

Recuperación por número de serie

Número de serie:

Buscar

El Certificado de Sello Digital debe aparecer ahora y con esto se concluye el proceso de obtención de Certificado. Con clic derecho se obtiene el número de serie correspondiente al certificado de SELLOS recién creado y es posible descargarlo en la misma carpeta donde se almacenan todos los archivos. En este momento existen dos archivos confidenciales para el certificado de sello digital, requisito del SAT, éstos son el archivo con extensión “s.key” y “s.cer”.

NOTA: Es recomendable que lo descargue y lo guarde en la misma carpeta donde se almacenaron todos los archivos referentes a su Sello Digital anteriormente creados. Para terminar con la aplicación CERTISAT se oprime la liga “Salir”.

7 de Mayo de 2016

CERTISAT
Servicio de Administración Tributaria

Recuperación por RFC
Seleccione el certificado que desea descargar, haciendo clic sobre el número de serie.

RFC:

Razón Social / Nombre:

Número de Serie	Estado	Tipo	Fecha Inicio (UTC)	Fecha Fin (UTC)
2009-08-27 18:12:47	Activo	SELLOS	2009-08-27 18:12:47	2011-08-27 18:12:47
2009-10-31 19:27:18	Activo	FISL	2009-10-31 19:27:18	2010-10-31 19:27:18

Regresar

Descargue el archivo .cer en la Carpeta del Sello Digital.

Con el botón derecho del ratón seleccione Guardar como...

¡LISTO!

Al salir de la aplicación, usted ya podrá configurar su Certificado en su cuenta del Sistema Fenix Web, (pero no podrá utilizarse para hacer una factura o CFDI, ya que tiene que pasar un plazo máximo de 72 hrs hábiles a partir de que se genera desde CERTISAT, ya que tiene que pasar por un proceso de publicación en la lista LCO del SAT (Lista de Contribuyentes Obligados.)